

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 4 de julio de 2001.—El Jefe del Servicio, JUAN DURAN MUÑOZ.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a pública licitación la contratación de la concesión del Servicio Público de la Estación de Transporte de Viajeros por Carretera de Jerez de los Caballeros.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
- c) Número del expediente: 014TB031.

2.—Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión Servicio Público de la Estación de Transporte de Viajeros por Carretera de Jerez de los Caballeros.
- b) Lugar de ejecución: Jerez de los Caballeros.
- c) Plazo de ejecución: 15 años.
- d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

Importe total: 4% de los beneficios líquidos, con un mínimo de 50.000 ptas.

5.—Garantías:

Provisional: 65.000 ptas.

Definitiva: 130.000 ptas.

6.—Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 00 61 68 ó 924 00 62 75.
- e) Telefax: 924 00 63 40.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.—Requisitos específicos del contratista: No es necesario. Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14.00 horas del día 30 de agosto de 2001.
- b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Reglamento de Explotación.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- 2.º Domicilio: Paseo de Roma s/n.
- 3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso):
- e) Admisión de variantes:

9.—Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 7 de septiembre de 2001.
- e) Hora: 11 horas.

10.—Otras Informaciones: En el acto al que se refiere el punto 9, antes de la apertura de las ofertas económicas se dará a conocer a los licitadores el resultado de la calificación de los documentos presentados, así como los que, en su caso, puedan ser subsanados.

11.—Gastos de anuncios: Correrán a cargo del Adjudicatario.

Mérida, 23 de julio de 200.—El Secretario General Técnico (Orden 30/07/99, D.O.E. n.º 90 de 03/08/99), RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 21 de junio de 2001, sobre legalización de cantera de granito. Situación: Ctra. Quintana-Campanario, P.K. 2,8, paraje «El Egido». Promotor: Granitos Tena, S.L., en Quintana de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de cantera de granito. Situación: Ctra. Quintana-Campanario, P.K. 2,8, paraje «El Egido». Promotor: Granitos Tena, S.L. Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 21 de junio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 21 de junio de 2001, sobre acondicionamiento de nave ganadera para vivienda agrícola. Situación: Finca «La Barquera». Promotor: Susana Madrigal Fernández, en Acebo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Acondicionamiento de nave ganadera para vivienda agrícola. Situación: Finca «La Barquera». Promotor: Susana Madrigal Fernández. Acebo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

Mérida, 21 de junio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de junio de 2001 sobre ampliación de nave industrial para fábrica de talla, labrado y pulido de piedra de granito y mármol. Situación: Camino de los Ballesteros, s/n. Promotor: Miguel Cerrudo Rubio, en Torrequemada.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de nave industrial para fábrica de talla, labrado y pulido de piedra de granito y mármol. Situación: Camino de los Ballesteros, s/n. Promotor: Miguel Cerrudo Rubio. Torrequemada.